

DECRETO No. 1056 DE 2017

“Por medio del cual se designa a la representante del Departamento de Bolívar en el Reinado Nacional de la Panela”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Gobierno promover la difusión de los valores culturales de la Nación;
- Que anualmente se celebra en la ciudad de Villeta (Cundinamarca), el Reinado Nacional de la Panela; el cual busca la integración cultural de las regiones de nuestro país;
- Que es importante para nuestro Departamento participar en este acto de tradición cultural, nombrando una representante para este certamen.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO:

Desígnese Reina por el Departamento de Bolívar ante el Reinado Nacional de la Panela, que se celebra en la ciudad de Villeta (Cundinamarca), a la Señorita **GREGORIA GÓMEZ PÉREZ** para el periodo 2017 a 2018.

ARTICULO SEGUNDO:

La actuación de la representante del Departamento se hará en forma Ad honorem.

ARTICULO TERCERO:

La representante del Departamento de Bolívar que se designa mediante el presente Decreto, contará con el apoyo de la entidad territorial, a través de la Unidad de Protocolo adscrita a la Secretaria Privada, sin que este apoyo implique erogaciones dentro de su presupuesto.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 14 días del mes de Diciembre de 2017

Dumek Terbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar



Colombia
Gobernación de Bolívar